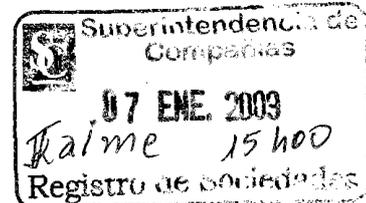


Quito, 06 de enero del 2009



Señor:

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Presente.-



Valor \$ 1 = 9/10

Toda vez que en la compañía **PRETIUM EC CIA. LTDA.** se ha realizado una Cesión de participaciones, entre las siguientes personas:

CEDENTE	CESIONARIO	NACIONALIDAD	N° CEDULA
MIRIAN CARMITA BONILLA CARRILLO		ecuatoriana	0500753223
	VERA SÁNCHEZ ANA MARÍA	ecuatoriana	1709974107

Una vez que esta cesión ha sido debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito; y, asentado que ha sido este particular en el libro de participaciones y socios; solicito se inscriba este particular en los Archivos de la Superintendencia de Compañías, habiendo quedado el cuadro de participaciones y socios de la siguiente manera:

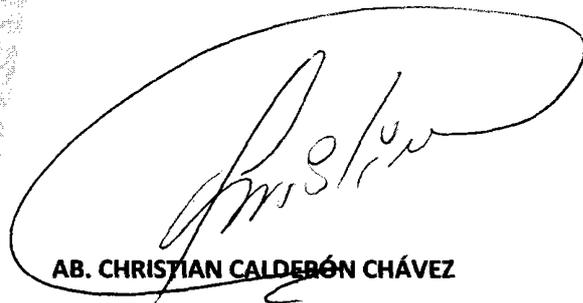
Abogados & Consultores Cía. Ltda.

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	# DE PARTICIPACIONES	CAPITAL TOTAL	%
GERMANIA MYREYA DEL SALTO SILVA	USD. 201,00	201	USD. 201,00	50%
ANA MARIA VERA SÁNCHEZ	USD. 201,00	201	USD. 201,00	50%
TOTAL	USD. 402,00	402	USD. 402,00	100%

OK
JH

Para los fines legales consiguientes,

Firmo con nuestro Abogado patrocinador



AB. CHRISTIAN CALDERÓN CHÁVEZ
ABOGADO MAT. 11531 C.A.P.



GERMANIA MYREYA DEL SALTO SILVA
Gerente General y Representante Legal
PRETIUM EC CIA. LTDA.

OK
JH

LL

*CESSION DE PARTICIPACIONES
RE BOSTRAS ON.*

2009/01/12

JH

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA:

MIRIAN CARMITA BONILLA CARRILLO; y,

EDGAR FABIÁN JARRIN JARRIN

A FAVOR

ANA MARIA VERA SÁNCHEZ

CUANTIA: 201,00 USD

DI 3 COPIAS

A.M.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día, JUEVES CUATRO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, ante mí, el Notario Suplente Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Doctor Luis Enrique Villafuerte, comparecen en calidad de CEDENTES: la señora MIRIAN CARMITA BONILLA CARRILLO; y, su cónyuge EDGAR FABIÁN JARRIN JARRIN, casados entre sí, por sus propios derechos; y, en calidad de CESIONARIA, la señorita ANA MARIA VERA SÁNCHEZ, soltera por sus propios derechos.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad,

Handwritten signature or initials

domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerles doy fe, en virtud de haberme presentado la cédula de ciudadanía y dicen que han convenido en elevar a escritura pública el contrato cuya minuta me presentan y que copiada literalmente es del tenor que sigue: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste la siguiente CESIÓN DE PARTICIPACIONES: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen a la celebración de la presente escritura en calidad de **CEDENTES:** la señora **MIRIAN CARMITA BONILLA CARRILLO;** y, su cónyuge **EDGAR FABIÁN JARRIN JARRIN,** casados entre sí, por sus propios derechos y, en calidad de **CESIONARIA,** la señorita **ANA MARÍA VERA SÁNCHEZ,** soltera por sus propios derechos.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** Mediante Escritura Pública celebrada el veintiocho de julio del dos mil ocho, en la Notaría Tercera del Cantón Quito, ante el doctor Roberto Salgado Salgado, se constituyó la compañía PRETIUM EC. CIA. LTDA., inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el trece de agosto del dos mil ocho.- La compañía se constituyó con un capital social de cuatrocientos dos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica dividido en cuatrocientas dos participaciones con un valor de UN dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.- **b)** El dos de diciembre del dos mil ocho en Junta General Extraordinaria y Universal de socios, se acepta la Cesión de las participaciones de propiedad de

la señora MIRIAN CARMITA BONILLA CARRILLO, correspondientes a la numeración: cero cero uno hasta la doscientos uno; a favor de la señorita ANA MARIA VERA SÁNCHEZ.- **TERCERA: JUNTA GENERAL Y CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** La Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía PRETIUM EC. CIA. LTDA., celebrada el dos de diciembre del dos mil ocho, decidió por unanimidad autorizar la siguiente cesión de participaciones sobre la base de la cual, se procede con la presente escritura pública. La señora MIRIAN CARMITA BONILLA CARRILLO, cede doscientas un participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que posee de la compañía PRETIUM EC. CIA. LTDA., a favor de la señorita ANA MARÍA VERA SÁNCHEZ. Por lo antes expuesto, las participaciones de la compañía quedan estructuradas de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	# DE PARTICIPACIONES	CAPITAL TOTAL	%
GERMANIA MYREYA DEL SALTO SILVA	USD. 201,00	201	USD. 201,00	50%
ANA MARIA VERA SÁNCHEZ	USD. 201,00	201	USD. 201,00	50%
TOTAL	USD. 402,00	402	USD. 402,00	100%

CUARTA: CUANTÍA.- La cuantía de este instrumento es de DOSCIENTOS UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento y plena validez de este instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que se halla firmada por el Abogado Christian Calderón Chávez. Abogado con matrícula

profesional número uno uno cinco tres uno del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que los comparecientes la aceptan y ratifican en todas sus partes y leída que les fue íntegramente por mí el Notario, firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

R. 

MIRIAN CARMITA BONILLA CARRILLO

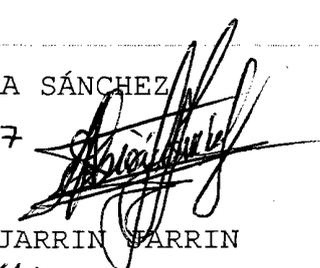
C.C. 050075322-3

R. 

ANA MARIA VERA SÁNCHEZ

C.C. 170997410-7

R.


EDGAR FABIAN JARRIN JARRIN

C.C. 1704428661


El Notario

Quito, 03 de diciembre del 2008

Señora:

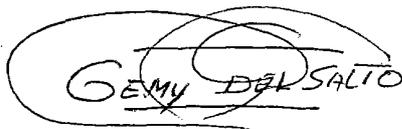
ARQ. MIRIAN CARMITA BONILLA CARRILLO

Presente.

Por medio de la presente, le informo que en Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía PRETIUM EC. CIA. LTDA., se resolvió, autorizar la cesión de sus DOSCIENTAS UN participaciones de la compañía, a favor de la señorita ARQ. ANA MARÍA VERA SÁNCHEZ.

En virtud de lo expuesto, se le autoriza para que mediante Escritura Pública, realice la cesión de Participaciones correspondiente y su posterior inscripción, tanto en el Registro Mercantil, como en la Superintendencia de compañías.

Atentamente



GERMANIA MYREYA DEL SALTO SILVA

C.C. 171350884-2

GERENTE GENERAL

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA PRETIUM EC. CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 02 días del mes de diciembre del 2008, a las 12:00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Quito, en la calle Antonio de la Gama N58-197 y Vaca de Castro, se reúnen los socios de la compañía PRETIUM EC. CIA. LTDA. Los socios renuncian a convocatoria, en virtud de hallarse presente el 100% del capital pagado, de conformidad con el artículo doce de los Estatutos, en concordancia con la ley de Compañías; resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para tratar como únicos puntos del orden del día, los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1. Venta de las (201) Doscientas Un, participaciones de la socia MIRIAN CARMITA BONILLA CARRILLO.
2. Conocimiento de renuncia de la Presidenta de la Compañía y Designación del Nuevo Presidente.

Por pedido de la Presidenta de la Compañía, preside la Junta la señora GERMANIA MYREYA DEL SALTO SILVA, actúa como secretaria Ad-hoc la señorita ANA MARIA VERA SANCHEZ. Se declara instalada la Junta, e inmediatamente toma la palabra la señora presidenta de la junta, quien convoca a que se trate el orden del día.

Toma la palabra la señora MIRIAN CARMITA BONILLA CARRILLO, quien manifiesta que por razones personales, presenta su renuncia irrevocable al cargo de Presidenta de la Compañía; y, pone a disposición de los socios sus participaciones, para que, por el derecho preferente que les corresponde, puedan comprar las mismas.

Analizada la propuesta, la Junta General resuelve aceptar la renuncia de la Presidenta.

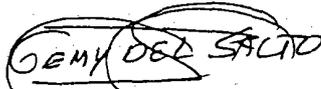
Toma la palabra la señora GERMANIA MYREYA DEL SALTO SILVA, quien propone como Presidenta de la compañía a la señorita ANA MARÍA VERA SÁNCHEZ.

Analizada la propuesta, la Junta General resuelve designar como nueva Presidenta a la señorita ANA MARÍA VERA SÁNCHEZ.

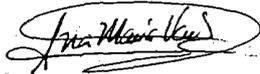
La Junta General, renuncia a su derecho preferente para la cesión de participaciones; y, resuelve aceptar la cesión de las DOSCIENTAS UN PARTICIPACIONES de propiedad de MIRIAN CARMITA BONILLA CARRILLO, a favor de ANA MARÍA VERA SÁNCHEZ y que se realice dicha cesión mediante Escritura Pública.

A las 13:30 horas y agotado el temario de esta Junta, la Presidenta de la Junta, concede el receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción del nombramiento y de la presente acta. A las 14:00 se reinstala esta Junta. La secretaria procede a dar lectura de su texto, el cual es aprobado sin observaciones.

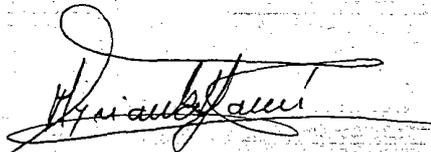
Para constancia las presentes suscriben la presente acta.



GERMANIA-MYREYA DEL SALTO SILVA
Socia - Presidenta de la Junta
c.c. 171350884-2

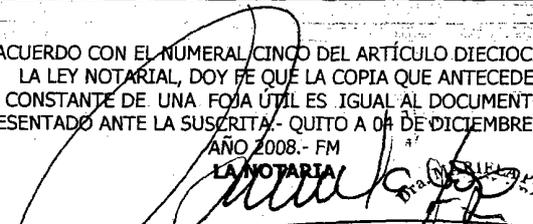


ANA MARIA VERA SÁNCHEZ
Secretaria Ad - Hoc
c.c. 170997410-7



MIRIAN CARMITA BONILLA CARRILLO
Socia
c.c. 050075322-3

DE ACUERDO CON EL NUMERAL CINCO DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL ES IGUAL AL DOCUMENTO PRESENTADO ANTE LA SUSCRITA. QUITO A 04 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2008. - FM LA NOTARIA


DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL GENERAL ELECTORAL
 SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

VEGA RAMON ANA MARIA

0500753223

1958

04-01-0143 00427 F

LA MATRIZ

1958

[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL GENERAL ELECTORAL
 SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

VEGA RAMON ANA MARIA

0500753223

1958

04-01-0143 00427 F

LA MATRIZ

1958

[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
 CERTIFICACION DE VOTACION

077-0499

1709974107

VEGA RAMON ANA MARIA

0500753223

1958

04-01-0143 00427 F

LA MATRIZ

1958

[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL GENERAL ELECTORAL
 SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

CARRILLO MIRIAN CARMITA

0500753223

1958

04-01-0143 00427 F

LA MATRIZ

1958

[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL GENERAL ELECTORAL
 SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

CARRILLO MIRIAN CARMITA

0500753223

1958

04-01-0143 00427 F

LA MATRIZ

1958

[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
 CERTIFICACION DE VOTACION

018-0058

0500753223

CARRILLO MIRIAN CARMITA

0500753223

1958

04-01-0143 00427 F

LA MATRIZ

1958

[Signature]



EDUATORIANA***** V111311112

CARNÉ CARMITA BONILLA

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

VLADIMIR JARRIN

ELCITA JARRIN

QUITO 08/05/2003

08/05/2015

REN 0638118

FORMA REN Pch

PTA. SAN DOMINGO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDIACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170442866-1

JARRIN JARRIN EDGAR FABIAN

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO 1956

FECHA DE NACIMIENTO 1-10-1956

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

GONZALEZ SUAREZ

REPÚBLICA DEL ECUADOR

TIRAJA ELECTRÓNICA

CERTIFICADO DE VIAJEROS

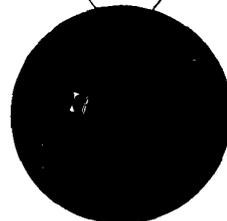
101-0215

170442866-1

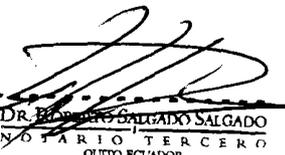
JARRIN JARRIN EDGAR FABIAN

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero ésta **tercera** copia certificada; firmada y sellada en Quito, a _____

DR. LUIS ENRIQUE VILLAFUERTE
NOTARIO VIGESIMO NOVENO SUPLENTE



RAZON: Tomé Nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía PRETIUM EC. CIA. LTDA., celebrada el veintiocho de julio del dos mil ocho, ante el suscrito Notario, Doctor Roberto Salgado Salgado, de la Cesion de Participaciones otorgado por MIRIAN CARMITA BONILLA CARRILLO Y EDGAR FABIAN JARRIN JARRIN a favor de ANA MARIA VERA SANCHEZ, en los términos constantes de la copia que antecede.- Quito, diecinueve de diciembre del dos mil ocho.—


DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 2783 del REGISTRO MERCANTIL de trece de agosto del dos mil ocho, tomo 139, correspondiente a compañía "PRETIUM EC CIA. LTDA." referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, a veintidós de diciembre de dos mil ocho. EL REGISTRADOR.-

DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

ng

